

Expediente: 8949/25
Carátula: SOLAIMAN LUCAS MARCELO C/ CORONEL NOELIA NELIDA S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORONEL, NELIDA NOELIA-DEMANDADO/A
27105411184 - PARISI, MARIA CATALINA-MEDIADOR INTERVINIENTE
30716271648511 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IIa Nom. C.J. CAPITAL
30716271648512 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IIIa Nom. C.J. CAPITAL
30716271648511 - SOLAIMAN, LUCAS MARCELO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8949/25



H101012177192

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SOLAIMAN LUCAS MARCELO c/ CORONEL NOELIA NELIDA s/ ALIMENTOS-FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 8949/25

San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2026.

I) Atento a lo solicitado y a las constancias acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "SOLAIMAN LUCAS MARCELO c/ CORONEL NOELIA NELIDA s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN" - Expte. N° F18280/25 - Legajo N° 8949/25, por aplicación de la Ley 26.485 y 7264. II) En consecuencia, déjese sin efecto la fecha de audiencia programada para el día 25 DE FEBRERO DE 2026 A HS. 08:00. III) Oficiese al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. IV) Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 24/02/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.